

Al Subd. de Rendim. del 1.^o
Man.^o del repim.^o Callao D. Vidas
Fernando Lujano:
Afirmacion.

Comis. genl de grra
Del Excm.
Afirmacion de 13. mayo 1825.

De 19. mes de 18. dia de mayo
con venidos desde 1.^o de junio de
1824. a 14. de julio de 1825. que
se dio de base.

1.^o Man.^o del Excm.
Callao.

El expreso Oficial ha de haber

Por 5. mes 20. dia del sueldo de 18. peso como Sarg. ^{to} 1. ^o venidos desde 1. ^o de jun. de 1824. a 20. de Nov. al minimo ano. 107. ^{rs} "	
Por 7. mes 22. dia del sueldo de 14. peso basado el nome, e Guatador como Sub- d. de Rendim. venidos hasta 14. de Julio de 1825. en que se aprua de rem. ^{ta} 277. 3.	
	<u>379. 3.</u>



O. L. 146-527
MH-0148
CAS. 50
DOC. 340
FOL. 1

Detrazos:

De 183p. 4r. q. ha recibido por sus daos desde 1. ^o de junio de 1824. hasta 17. de Julio de 1825. seg. los apruas q. acompaña al su Gro. y goce del Efo.	183. 4. 235. "
De 51p. 11r. por el venenio q. ha recib. ^o	51. 4.)
	<u>Alcanria. 144. 3.</u>

Alcanria de la Hac. nac. la cantidad de ciento cuarenta y cuatro p.
tres reales. Coni. 8.^o Junio 6. de 1826. - P. Romero